



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007183/2016 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al PROGRAMA BALLENA FRANCA AUSTRAL; y

CONSIDERANDO:

Que el programa es desarrollado por el Instituto de Conservación de Ballenas en Península Valdés;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Biología a fs. 05 vta.;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico al PROGRAMA BALLENA FRANCA AUSTRAL, desarrollado por el Instituto de Conservación de Ballenas.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica Área Biología y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 258 - HCD - 2016.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139